

DECRETO ALCALDICIO - N° 003085

Casablanca,

12 OCT. 2012

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría E grado 15, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 16 de octubre del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de Remuneraciones por el día 16 de octubre del 2012, a la funcionaria Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como Administrativo, Categoría E Grado 15 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Juan Barros Diez**  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

RR.HH

SMC/SAA

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	LIZANA
Apellido Materno	GUTIÉRREZ
Nombres	BERTA
Cédula de Identidad	10.460.454-4
Grado	15
Cargo	Adm.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	16 / octubre / 2012
Fecha solicitud	12 / octubre / 2012

Firma Funcionario (a)



*[Handwritten signature]*

V° B° Jefe(a) Directo(a)



*[Handwritten signature]*

V° B° Alcalde